

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
INFORME DE SEGUIMIENTO A PLAN DE ACCIÓN 2020
EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA
OFICINA DE CONTROL INTERNO

1. ENTIDAD: Universidad Pedagógica Nacional		2. DEPENDENCIA A EVALUAR: Oficina de Control Interno	
3. META PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL: Fortalecer el Sistema de Control Interno MECI en todas las dependencias y procesos de la Universidad, conllevando a la consolidación de la cultura de la calidad y el mejoramiento continuo.			
4. OBJETIVO DEPENDENCIA Es una unidad de apoyo de carácter asesor de la Rectoría, en especial sobre el control de gestión y de resultados de las acciones de las diferentes unidades de la Universidad en relación con las políticas, los planes, los programas y los proyectos de desarrollo de la Universidad Pedagógica Nacional.			
5. ACCIÓN DE LA DEPENDENCIA	6. INDICADOR DE RESULTADO	7. MEDICIÓN DE COMPROMISOS	
		7.1. RESULTADO (%)	7.2. ANÁLISIS DEL RESULTADOS
<p>1. Incluir presentación en reunión de apertura de auditorías de Control Interno:</p> <p>a. Lineamientos actualizados del MECI</p> <p>b. Sensibilización de la cultura del Control.</p>	<p>N° de Procesos objeto de auditoria interna/ total de Procesos auditados con la Socialización y fortalecimiento el Sistema de Control Interno –MECI y la cultura del Autocontrol.</p>	100%	<p>Como evidencia de la acción planteada, la Oficina de Control Interno, en la vigencia 2020, realizó siete (7) reuniones de apertura de auditorías, en los procesos de Gestión Contractual, Proceso de Docencia, Gestión de Talento Humano, Gestión Jurídica, Gestión Disciplinaria, Gestión de Servicios – Inventarios, SAE, CLE, en la apertura de las auditorías, se incluyó una presentación sobre lineamientos del MECI y un video de sensibilización de la cultura de autocontrol.</p> <p>Acá vale resaltar que, todas las reuniones de apertura se realizaron mediante la plataforma Microsoft Teams.</p> <p>Por lo anterior se da por</p>

			cumplida la acción en un 100%.
--	--	--	--------------------------------

3. META PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL:

Fortalecer el Sistema de Control Interno MECI en todas las dependencias y procesos de la Universidad, conllevando a la consolidación de la cultura de la calidad y el mejoramiento continuo.

4. OBJETIVO DEPENDENCIA

Es una unidad de apoyo de carácter asesor de la Rectoría, en especial sobre el control de gestión y de resultados de las acciones de las diferentes unidades de la Universidad en relación con las políticas, los planes, los programas y los proyectos de desarrollo de la Universidad Pedagógica Nacional.

5. ACCIÓN DE LA DEPENDENCIA	6. INDICADOR DE RESULTADO	7. MEDICIÓN DE COMPROMISOS	
		7.1. RESULTADO (%)	7.2. ANÁLISIS DEL RESULTADOS
<p>1. Aprobación del Plan de Trabajo 2020 ante el comité OCI.</p> <p>2. Realizar el Reporte FURAG - Gobierno DigitalD-1008-2018 (2,2,9,1,4,2) Manual 4.1, dentro de los tiempos establecidos en el Plan de Trabajo.</p>	<p>Reporte remitido oportunamente a la Oficina de Control Interno y su correspondiente publicación</p>	<p>100%</p>	<p>1. El plan de trabajo interno de la Oficina de Control Interno, se elaboró y presentó para la aprobación ante el comité de coordinación de control interno el 3 de febrero de 2020 y se encuentra aprobado y publicado en el mini-sitio web de la OCI, aunque dicho plan tuvo una segunda versión publicada y aprobada el 26 de mayo de 2020 y una tercera y última versión aprobada y publicada el 17 de junio de 2020, de igual manera, se le dio cumplimiento en un 100% a dicho plan.</p> <p>2. En lo que tiene que ver con el reporte del FURAG (Formulario Único Reporte de Avances de la Gestión), el mismo quedó publicado el 6 de marzo de 2020, dando cumplimiento de esta manera a los tiempos establecidos.</p>

			<p>Dicho certificado de reporte de la información, se encuentra publicado y aprobado en el mini - sitio web de la Oficina de Control Interno, en el siguiente enlace:</p> <p>http://controlinterno.pedagogica.edu.co/wp-content/uploads/2020/09/Certificado-de-Cumplimiento-FURAG-II-06-03-2020.pdf</p> <p>Así las cosas, la Oficina de Control Interno cumplió en un 100% la acción propuesta.</p>
--	--	--	--

EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

Como resultado de este seguimiento, se pudo establecer que la Oficina de Control Interno, presenta un cumplimiento del 100% de las actividades planteadas en el plan de acción formulado para la vigencia 2020, esto según las evidencias suministradas.

RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

- Continuar con el compromiso institucional en contribución al Plan de Desarrollo Institucional PDI y en la mejora continua mediante los controles y seguimientos realizados a las acciones propuestas dentro del plan de acción.

FECHA: 29 de Octubre de 2021



ARELYS VALENCIA VALENCIA
Jefe Oficina de Control Interno

Elaborado por: Diana Sánchez. – OCI

Revisado por: Maggiber Hernández Pl. - OCl